

REGIDOR ANDRES ZERMEÑO BARBA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal**, misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 30 de noviembre a las **13:00** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.-** Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.



REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS. MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal. SALA DE REGIDORES

REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la **Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal**, misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 30 de noviembre a las **13:00** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS
Presidente de la Comisión Edilicia de
Planeación de Desarrollo Municipal.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECEBIDO
QUINTA
28 NOV. 2012
3:00
SALA DE REGIDORES
Regidor Lucio Miranda Robles

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO



MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES (A) UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), PREVIAMENTE CITADA POR EL **REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, CELEBRÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012-2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**.

Vocal: Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**.

Vocal: Regidor **ANDRES ZERMEÑO BARBA**.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de **PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL** presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa de Trabajo propuesto de la Administración 2012-2015 de la **Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Municipal**. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.
Presidente de la Comisión Edilicia de Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.

REGIDOR ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE **PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL** DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL** DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS.**
Vocal: Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES.**
Vocal: Regidor **ANDRES ZERMEÑO BARBA.**

MARCO NORMATIVO:
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 70. La Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

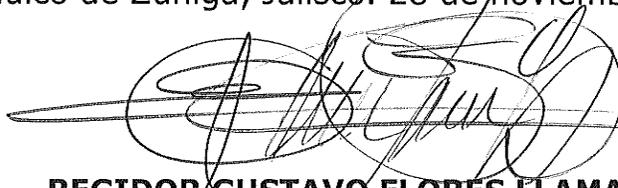
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la Planeación de Desarrollo Municipal.
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la Planeación de Desarrollo Municipal.
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

PROGRAMA:

- 1.- Atender a las mesas de trabajo que se organicen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 3.- Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión de acuerdo a sus facultades y obligaciones.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre de 2012.

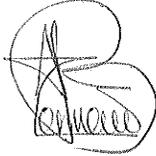


REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
Presidente de la Comisión Edilicia de DE ZÚÑIGA, JAL.
Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal. SALA DE REGIDORES





REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.



REGIDOR ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Municipal.